

**Preios de suscripción:**  
 Segovia... 1 peseta al mes.  
 Provincia... 3'25 trimestre.  
 Madrid y provincias... 14' año.  
 REDACCION  
**Grabador Espinosa, 1.**

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados** á precios convencionales.  
 No se devuelven los originales.  
 ADMINISTRACION:  
**Grabador Espinosa, 1.**

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 19 DE MAYO DE 1904.

## Higiene pública.

Preséntanse hoy difícilmente con la intensidad que lo hicieron en los siglos anteriores pues no en valde la higiene ha dado pasos de gigante y el saneamiento de las poblaciones, aunque imperfecto, es mucho mayor que lo fué en pasadas centurias.

Los medios de combatir la enfermedad son también más acabados y, sobre todo en aquellas naciones que marchan á la cabeza de la civilización, los procedimientos de lavado y desinfección han hecho casi imposible que las epidemias tengan arraigo y fuerza difusiva llegando pronto á la esterilización de los gérmenes y han sido inofensivos por completo, al cabo de corto espacio de tiempo, microbios patógenos en los que la virulencia de los toxinas era exageradamente peligrosa.

Es cierto que muchas enfermedades llamadas antes epidémicas, porque hacían su aparición á intervalos irregulares de tiempo, pero siempre distantes entre sí, se consideran hoy endémicas y propias del país en el cual encontraron arraigo y pudieron estacionarse merced á la falta de higiene pública y privada, pero, también es evidente que, en ocasiones, los focos aislados se propagan con gran rapidez y la virulencia de los gérmenes es mucho mayor que de ordinario haciendo que el contagio sea más fácil y mayor el número de víctimas.

Cuando los gérmenes adquieren esa mayor fuerza difusiva y patógena es, no cabe dudarlo, cuando encuentran terrenos de cultivo favorable, y ese terreno abonado se prepara principalmente con trasgaciones punibles á los preceptos de la ciencia, hoy claros y precisos y con abandono por parte de aquellos que tienen la obligación ineludible de fustigar á los menos en beneficio de los más que no pueden pagar sin razón, ni sufrir las consecuencias de la falta de apresión de unos cuantos á quienes la ignorancia convierte en auxiliares poderosos de las epidemias.

La existencia de algunas de estas, en naciones como Alemania y Francia, se consideran casi imposibles, y es que allí, la ilustración de los ciudadanos en general y la energética imposición de las autoridades, han hecho casi imposibles el desarrollo de enfermedades contagiosas, ¡con tal cuidado se atiende á la salud pública, y con tanto respeto se acatan las órdenes de los que tienen autoridad para dictarlas!

En España, son muchos los ciudadanos,

no ya de pueblos sin importancia, si que también de capitales de provincia, para quienes el agua no tiene otra aplicación que la de la bebida y, no lavan su cuerpo, sino cuando la lluvia providencialmente lo hace de imperfecto modo, y se puede asegurar que sobre la piel de algunos se encontrarían detritus de todas las épocas y de todas las clases á poco que se profundizaran en un examen.

Los bandos y ordenanzas de policía son casi siempre incumplidos y como por las transgresiones no se impone sanción penal de ninguna especie, la finalidad de medidas energicas y en consonancia con lo que demanda el interés general es completamente nula é ineficaz.

Son muchos muchísimos los españoles que no se hallan vacunados ó por ignorancia supina ó por abandono punible ya que no por resistencias penables y si solo los que se privan voluntariamente de medios profilácticos pagaran las consecuencias de su negligencia, tendríamos poco que decir, más constituyendo un peligro para todos, no se puede transigir y es preciso crear una estadística sanitaria verdad, en la que se consignen por plazos, que pueden ser de siete años, las condiciones de los ciudadanos con relación á la vacuna imponiendo fuertes multas á los que no justifiquen haber cumplido con un precepto que debe ser perfectamente obligatorio.

Si la vacuna se llevara á la práctica con verdadero rigor, tenemos seguridad de que la viruela abandonaría definitivamente á España como abandonó á otras naciones en que las estadísticas revelan cuanto se ha progresado en el empeño de acabar con una enfermedad que solo arraiga allí donde la ignorancia ó el miedo, hacen guerra cruel al único preservativo eficaz para combatir la asquerosa plaga.

Con relación á otras epidemias en las que no se conoce vacuna especial, la limpieza es el mayor enemigo á su desarrollo y es necesario educar á los ciudadanos en un régimen de higiene que es la mayor garantía para la salud de los pueblos.

Las estadísticas demográfico-sanitarias de nuestro país son muy deficientes y debe de hacerse una, tan perfecta, como sea preciso, para tener en cada momento datos exactos sobre el desarrollo de las enfermedades.

## PROYECTO PLAUSIBLE

El señor ministro de la Gobernación va á presentar á las Cortes un proyecto de Ley,

convirtiendo los actuales Pósitos en Bancos agrícolas.

Todo lo que sea favorecer el crédito agrícola, proporcionando al labrador medios materiales que por malas cosechas ú otras causas no posee, y poner remedio á los graves males que á la agricultura esterilizan y aniquilan, merecerá un aplauso sincero de la opinión independiente y de los que no censuramos sistemáticamente al adversario político.

Triste es confesarlo, pero hoy el agricultor le es casi imposible usar del crédito en cualquiera de sus manifestaciones, que, como dice Cawes es el alma de toda la industria á la que une por una especie de cadena sin fin. El agricultor en pequeño para obtener numerario, no le queda más remedio que caer bajo las garras del usurero ó hacer unos gastos incompatibles con su situación financiera, en tanto que los demás industriales encuentran fácilmente lo que les precisa para su industria.

Los Bancos Agrícolas, son de difícil creación por ser el préstamo agrícola muy diferente al mercantil, puesto que en éste los descuentos y pagarés á corto plazo hacen posible liquidar los créditos en breve tiempo, noventa días generalmente; en aquél, para que cumpla sus fines, tiene que concederse á un plazo largo que si es para comprar semillas deberá durar un año, tiempo que el labrador tarda en hacer la recolección y vender la cosecha y si es para mejoras agrícolas, objeto más adecuado y preferible de esta clase de préstamos, ha de durar cuatro ó cinco años, pues en ese tiempo es cuando se empiezan á obtener beneficios por las mejoras; como consecuencia de esto, los establecimientos de crédito agrícola, tienen que suprimir los depósitos, principal elemento de vida de los Bancos, y si los admiten en su caja, se exponen á no poder devolverlos cuando se los pidan por no ser realizables los créditos en cartería.

Pero precisamente por esas dificultades que para crear Bancos agrícolas existen, será más meritoria la obra del que con firme voluntad y espíritu sereno procure sortearlas, dotando á la agricultura de un elemento de vida, sin el cual, como hoy ocurre, atrastrará una vida efímera y raquítica.

Propónese el señor Sanchez Guerra que los Pósitos creados en la Edad Media con el doble carácter de Bancos Agrícolas y depósitos de cereales, acopiados por la policía de Abastos, se convirtieran en establecimientos de crédito agrícola. No conocemos las bases

bajo las que esa conversión ha de verificarse, pero creemos que los pósitos han de sufrir una verdadera transformación, reduciéndose sus existencias á metálico, por haber menos exposición al fraude, puesto que como ahora, no cabrá engaño ni en la calidad ni en la medida y porque al labrador es más útil el préstamo en dinero que en especie porque la mayoría de las veces, como todos sabemos, tienen que reducir el grano que se le suministra á dinero. El préstamo ha de ser con un módico interés, el 4 ó 5 por ciento y con garantía personal y si el Capital lo permite hacer que sean á la vez Montes de Piedad y Cajas de Ahorros; deben seguir bajo la inspección inmediata de los Ayuntamientos, agregando al más próximo el que exista en pueblos pequeños, pero de tal suerte que sea imposible servirse de ellos como de arma cacaquil según desgraciadamente ocurre ahora.

Pidamos pues que esa idea se convierta en hermosa realidad, entendiéndose que su práctica será una de las principales concausas que han de elevar la industria agrícola al puesto que por su importancia le corresponde.

V. R.

## Páginas de un libro.

Quince días han transcurrido desde la última escena y los obreros, gracias, gracias á la peregrina determinación del señor Alcalde, han depuesto su actitud amenazadora y están satisfechos, porque han resuelto el problema planteado por Ignacio, y que era objeto de sus dorados sueños: *comer sin trabajar*. Y digo esto, porque muy pocos han ido al campo á observar lo que era preciso hacer en él, y menos aún los que se han determinado á empuñar la cortante hoz y segar las doradas mieses que en suerte les cupieron. ¿Cómo hacer lo que no sabían? La hierba se agosta sin provecho, porque ninguno cuida de aplicarla la guadaña y hacer gavillas para ir á venderlas á otros sitios.

No todos, sin embargo, duermen sobre los laureles: unos pocos, más listos ó más hacendados, procuran sacar todo el partido posible de aquella especie de *maná*: estos, digo, al encontrarse con el campo en tan buenas condiciones, principiaron las faenas agrícolas y, aún cuando de ello poco entendían, se afanaban por recolectar lo que tenían, aprovechaban lo que otros abandonaban por inútil y vendían á sus convecinos lo que, aún teniendo ellos, necesitaban, ya porque no supieran trabajar, ya porque no quisieran molestarse.

Así las cosas no faltó quien empezase á ceder á su vecino lo que le habla tocado en aquel singular reparto, á cambio de cierta

## Folleton de EL DEFENSOR (5)

### El Celoso Extremeño.

POR

MIGUEL DE CERVANTES

regocijados, mudando la voz por no ser conocido. Con esto se daba prisa á cantar romances de moros y moras á la loquesca, con tanta gracia, que cuantos pasaban por la calle se ponían á escucharle, y siempre en tanto que cantaba, estaba rodeado de muchachos, y Luis, el negro, poniendo los oídos por entre las puertas, estaba colgado de la música del virote, y diera un brazo por poder abrir la puerta y escucharle más á su placer: tal es la inclinación que los negros tienen á ser músicos. Y cuando Loaysa quería que los que le escuchaban le dejaran, dejaba de cantar, y recogía su guitarra, y acogiéndose á sus muletas, se iba. Cuatro ó cin-

co veces había dado música al negro (que por solo él la daba), pareciéndole que por donde se había de comenzar á desmoronar aquel edificio, había y debía ser por el negro, y no le salió vano su pensamiento; porque llegando una noche como solía á la puerta, comenzó á templar su guitarra, y sintió que el negro estaba ya atento, y llegando al quicio de la puerta, con voz baja dijo: ¿Será posible, Luis, darme un poco de agua, que perezo de sed, y no puedo cantar? No, dijo el negro, porque no tengo la llave desta puerta, ni hay agujero por donde pueda dársela. Pues ¿quien tiene la llave? preguntó Loaysa. Mi amo, respondió el negro, que es el más celoso hombre del mundo, y si si él supiese que yo estoy ahora aquí hablando con nadie, no sería más mi vida; pero ¿quien sois vos, que me pedís el agua? Yo, respondió Loaysa, soy un pobre estropeado de una pierna, que gano mi vida pidiendo por Dios á la buena gente, y juntamente con esto enseño á tañer á algunos morenos, y á otra gente pobre, y ya tengo tres negros esclavos de tres veinticuatro, á quien he enseñado de modo que pueden cantar y tañer en cualquier baile y en cualquier taberna, y me lo han pagado muy rebien. Harto mejor os lo

pagára yo, dijo Luis, á tener lugar de tomar lición: pero no es posible, á causa que mi amo en saliendo por la mañana cierra la puerta de la calle, y cuando vuelve hace lo mismo, dejándome emparedado entre dos puertas. Por Dios, Luis, replicó Loaysa (que ya sabía el nombre del negro), que si vos diédes traza á que yo entrase algunas noches á daros lición, en menos de quince días os sacaría tan diestro en la guitarra, que pudiédes tañer sin vergüenza alguna en cualquiera esquina; porque os hago saber que tengo grandísima gracia en el enseñar, y más que oído decir que vos teneis muy buena habilidad, y á lo que siento y puedo juzgar por el órgano de la voz, que es atiplada, debéis de cantar muy bien. No canto mal, respondió el negro; pero ¿qué aprovecha? pues no sé tonada alguna, sino es la de la estrella de Venus y la de

Por un verde prado,

Y aquella que ahora se usa, que dice:

A los hierros de una reja  
 La turbarda mano asida.

Todas éas son aire, dijo Loaysa, para las que yo os podría enseñar; porque é todas las del moro Abindarraez, con las de su da-

ma Jarifa, y todas las que se cantan de la historia del gran Sofí Tomunibeyo, con las de la zarabanda á lo divino, que son tales, que hacen pasmar á los mismos portugueses; y esto enseño con tales modo y con tanta facilidad, que aunque no os deis prisa á aprender, apenas habréis comido tres ó cuatro moyos de sal cuando ya os veais músico corriente y moliente en todo género de guitarra. A esto suspiró el negro, y dijo: ¿Qué aprovecha todo eso si no sé como meteros en casa? Buen remedio, dijo Loaysa; procurad vos tomar las llaves á vuestro amo, y yo os daré un pedazo de cera, donde las imprimiréis de manera que queden señaladas las guardas en la cera, que por la afición que os he tomado, yo haré que un cerrajero, amigo mío, haga las llaves, y así podré entrar dentro de noche y enseñaros mejor que al Preste Juan de las Indias; porque veo ser gran lástima que se pierda una tal voz como la vuestra faltándole el arrimo de la guitarra, que quiero que sepaís, hermano Luis, que la mejor voz del mundo pierde de sus quilates cuando no se acompaña con el instrumento, ahora sea de guitarra ó clavicómbano, de órganos ó de arpa; pero el que más á vuestra voz le conviene es el instrumento de la guitarra, por ser el



cantidad, ni tampoco quien encargara á otro que le hiciera la recolección, en lo cual se conformaba mediante el pago de sus servicios: y estos distraíanse á las puertas de sus casas leyendo lo que no entendían, fumando sendos cigarros y gastándose entre tanto lo que la venta les había producido.

Pero como las situaciones anormales no pueden ser duraderas, al mes sucedió lo que no podía menos de suceder y lo que el buen Alcalde había previsto.—Yo, con estas cosas, se había dicho, voy á perder algún dinero, pero conseguiré volver cuerdo á los locos.—Y, sin reparar en la cantidad, había llevado un plan á la práctica.

Para asegurarnos de si le había dado un buen resultado, no necesitamos sino escuchar á la puerta de aquella casa, de donde, por entre las juntas de una ventana, salen débiles rayos de mortecina luz que despiden viejísimo candil.

—No sé, Claudio, dijo una débil voz de mujer, cómo vamos á vivir de aquí en adelante: dos días llevamos sin probar bocado, y tus hijos, tus pobres é inocentes hijos... Los sollozos apagaron sus palabras.

¡Maldito Ignacio!, prosiguió llorando. Antes, con tu jornal vivíamos, sino con holgura, al menos sin faltarnos lo más preciso; pero desde que ese hombre vino y os llenó de aire la cabeza, la miseria no se aparta de nuestro lado. Hemos comido algunos días de la caridad pública, has gastado lo que te dieron por lo que os repartió el señor Alcalde... así no lo hubiera hecho nunca, pues él se quedó sin ello y á nosotros de nada nos ha servido su generosidad; ¿y ahora?...  
Has perdido el hábito del trabajo, y ya te parece indigno empuñar la herramienta y, en tanto tus hijos, se mueren de hambre. ¡Maldito Ignacio mil veces, pues con sus cosas ha hecho infelices á todos y traído la desgracia al pueblo!

Y luego vosotros que lo habeis creído.... Todos iguales... ¡Dios mío, qué locura! No sé, Claudio, no sé como seguís aún en las mismas: ¿Tienes tú, acaso, iguales los dedos de la mano? Si todos fuéramos iguales, todos querríamos ser reyes, ninguno panadero, ni sastre, ni otras cosas, y entones todos tendríamos que trabajar más y hacerlo peor, pues cada uno tendría que hacerse cuanto necesitara. Claudio, Claudio, convéncete, trabaja y tú serás feliz como antes y no se morirán de hambre tus hijos...

Esta escena no tenía nada de agradable, y como ésta ó parecidas, tenían lugar en casi todos los hogares de los mal aconsejados obreros, muchos de los cuales ya iban conociendo su locura y pensando de nuevo en el trabajo diario que los producía lo necesario para atender á sus familias; otros, sin embargo, pretendían un nuevo reparto que volviera á igualar todas las fortunas, como si este hubiese de dar mejor resultado que el primero.

El Alcalde observaba sin descanso esperando el momento oportuno para reunir á los obreros y, pasados unos días, los citó en el Ayuntamiento. Una vez allí interrogó á cada uno sobre los productos que su pequeña hacienda le había dado y sobre el estado de cada casa, encontrándose con que más de la mitad no poseían nada, otra parte tenía lo suficiente para vivir y los menos habían aumentando su capital en un dos por ciento.

Preguntó entonces á los primeros que hacer en estas circunstancias, puesto que todos hacia unos días tenían igual propiedad, y en aquél momento la desigualdad era tan notable.

Unos callaron, otros pidieron que los bienes de todos fueran comunes; pero á esto se opusieron los que tenían algo pues argüían que no era justo, puesto que ellos lo habían adquirido con su trabajo. La confusión creció por momentos, y entonces el Alcalde puso de manifiesto la inutilidad de un nuevo reparto, pues sucedería lo mismo que con el anterior, les habló de la imposibilidad de ser todos iguales con tales razones que ninguno dejó de aplaudirle y, finalmente les escitó al trabajo, brindándose ser intermediario entre ellos y don Anselmo: casi todos aquellos hombres empezaron entonces á ver con claridad lo insensato de su conducta pasada.

—Por fin, dijo, ya que el sacrificio que por vosotros me impuse no ha dado resultado alguno satisfactorio, justo es que las tierras que os cedí, vuelvan á mí: el producto que de ellas hayais obtenido para vosotros queda á condición de que os lo reparsais equitativamente. Yo no puedo hacer más: ¿estais conformes?

—Sí, contestaron todos.  
—Pues bien; id con Dios; que reine entre vosotros la mejor armonía y no ovideis que el lunes os abrirá don Anselmo las puertas de la fábrica ¡Viva el trabajo!

—¡Viva!

HERACLIO S. VITERI.

De mi novela inédita «Juan el obrero».

## En el Ayuntamiento.

### SESIÓN DEL DÍA 19.

Dió principio á las nueve, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Pedro Zúñiga, asistiendo los Concejales señores Gila, Baeza, Ramírez, Well, Bravo, Lotero, Fernández, Carretero Martín, Encinas y Ramón Santiago; excusando su asistencia el señor Llovet, por tener que dedicarse al despacho de asuntos profesionales.

Acta.—Fue aprobada la de la sesión anterior.

Instancia del señor Adrados.—Se dió cuenta de una instancia de don Santiago Adrados la cual abraza tres extremos.

En el primero solicita autorización para continuar la edificación de su casa número 102 de la calle de José Zorrilla, igual á la de los números 148 y 150 del mismo propietario y el Ayuntamiento, previo informe de la comisión de Fomento Sección primera, acordó acceder á esta pretensión.

En el segundo extremo solicita que se le conceda, previo su precio, la toma de terrenos á espaldas de la citada casa que miden 80 metros de línea por cuatro de fondo, para destinarlos á la construcción de un patio.

Informa la Comisión de propios acerca de este extremo, en sentido de que se conceda al peticionario 15 metros de terrenos de los 30 que pedía, por el precio de 250 pesetas y á condición de que no efectúe edificación alguna en esta superficie, mostrando su conformidad con este dictamen el Comisario don Trifón Baeza, que emite voto particular contra el mismo, por estimar no ser pertinente tal concesión, pues que con ella no se guarda el proyecto de alineación, aprobado por el Ayuntamiento.

Impugnan el dictamen de la Comisión los señores Bravo, Fernández, Ramón Santiago y Baeza; defendiéndole los señores Well y Ramírez y puesto á votación el asunto fué acordado por mayoría según propone la Comisión, votando en contra los señores Bravo, Fernández, Santiago y Baeza.

En el tercer extremo solicita el señor Adrados se le conceda la merced de un cuartillo fontanero de agua, é informando en el asunto el señor Arquitecto municipal y Comisión de Industria, proponiendo se acceda á esta pretensión, el Ayuntamiento así lo acuerda.

Procesión de Corpus.—Se acordó, á propuesta de la Secretaría que, se proceda á hacer las invitaciones de costumbre para la Procesión de Corpus.

Carta.—El Consistorio quedó enterado de una carta de los señores Hijos de don Ildefonso Rebollo (q. e. p. d.), dando gracias por el pé-ame que este acordó consignar en acta.

Empadronamiento.—Fue concedido á doña Josefa Agueda, y familia.

Pósito.—Se acordó aprobar el informe de la Comisión del Pósito proponiendo se reparta á los labradores que han solicitado préstamo de trigo para la escarda, á razón de 6 hectolitros, 55 litros, 20 centilitros, equivalentes á 12 pesetas.

Moción.—La presenta el señor Lotero, proponiendo la inmediata reparación de una alcantarilla de aguas sucias situada en las inmediaciones del fielato del Mercado, la cual discurre al descubierto produciendo olores insoportables, y que constituye un foco de infección.

Tomada en consideración y declarada urgente, fué acordado como en la misma se propone.

Ruegos y preguntas.—El señor Ramón Santiago, pregunta por el estado en que se halla el asunto referente al desfalco de consumos, contestándole la presidencia que hoy nada puede decirle por ignorarlo, pero que á la sesión próxima le dará explicaciones acerca del particular.

El señor Encinas ruega sea reconocida por el señor Arquitecto la casa núm. 122 de la calle de José Zorrilla.

Igual ruego hace el señor Lotero respecto á una casa de la propiedad del señor Conde de San Rafael situada en la calle de la Plata.

El señor Presidente contesta á ambos señores que en el próximo día, accederá gustoso al ruego que formulan.

Y con la lectura del Estado de fondos que arroja una existencia de 6.319'25 pesetas en el período ordinario y de 12.056'92 pesetas en el de ampliación, se levanta la sesión á las diez y veinte minutos.

## MAS SOBRE EL PROGRAMA DE FERIAS

Muchas y diferentes serán las opiniones que cada segoviano forme de este asunto que tanto interesa á nuestra ciudad; pero los que con mayor motivo las formamos somos aquellos á quienes mas beneficio reporta, esto es, los Comerciantes é Industriales, por lo que voy á dar mi opinión.

Según noticias, los días 24 y 29 una empresa

particular dará una novillada y una corrida de toros; si esto es un hecho tenemos salvado el mayor compromiso. La Cámara de Comercio podría contribuir con algún festejo, sino un concurso de Orfeones por ser muy costoso, podría organizar una velada literaria, dar uno ó dos premios de 200 ó 250 pesetas á la calle que con mas gusto estuviera iluminada en la noche del día 28; y otro premio de 100 ó 75 al escaparate mejor puesto. El Excmo. Ayuntamiento á pesar de la escasez de recursos, podría dar dos verbenas, una en el Salón y otra en los jardines de San Roque; fuegos artificiales en la noche del 29 como está acordado, la kermess; una carrera de vicietas; un concurso de dulzainas del país; otro de parejas de baile; una salva á Nuestra Patrona; músicas por tarde y noche; conciertos por el Orfeón; uno ó dos premios de 100 ó 50 pesetas para el balcón que mejor engalanado esté; iluminaciones, limosnas, cucañas y reparto de premios, no hay que decir, pues es sabido de años anteriores.

En el programa de todos los años dice, que durante los días de feria podrán visitarse los monumentos y edificios públicos, cosa que se dice, pero no se hace; hasta tal punto que estoy seguro que un setenta y cinco por ciento de los segovianos no ha visitado la mayor parte de los monumentos que encierra Segovia.

Un segoviano y suscriptor  
DE EL DEFENSOR.

## Asamblea de médicos titulares de España.

Ayer y cuando ya estaba en prensa nuestro periódico recibimos el siguiente aviso telefónico:

EL DEFENSOR.—Segovia.—Preséntese inmediatamente teléfono.—García Plaza.

Marchamos precipitadamente á telégrafos y nos pusimos á hablar con nuestro redactor-corresponsal en Madrid que nos dijo lo siguiente:

A las cinco de hoy se ha celebrado la Asamblea de médicos titulares que ha sido presidida por el Excmo. señor don José Canalejas, Presidente del patronato de Médicos, y que ha pronunciado discurso notabilísimo, incommensurable, el mejor de los que el elocuente demócrata ha pronunciado en toda su vida y del que extracto algunos párrafos á continuación:

El señor Canalejas comienza tributando calurosos elogios á las iniciativas y al talento del señor Maura, autor de la instrucción de Sanidad, manifestando que, por lo mismo que es su adversario político, le debe la justicia de reconocer que merece la gratitud de todos por haber dado un gran paso en la reorganización sanitaria del país.

Afirma que no hay nada en la ley municipal ni en ninguna otra que se oponga á la admirable organización autonómica que el señor Maura ha pretendido dar al cuerpo de médicos titulares, y que las dificultades que se pretenden crear á esta obra no están en las leyes sino en la mente de los burócratas, alarmados por esta sanísima tendencia.

No se habla de organizar este cuerpo, dice, para que ses iguiese entregando al caciquismo, El médico necesita su tiempo para el estudio y para el cumplimiento de su misión humanitaria, y era preciso que no tuviese que estar siempre luchando con el alcalde ó con el Secretario, preocupado con la aptitud del cacique y á vueltas con expedientes. Nosotros defendemos en las Cortes esta independencia del médico, sin la cual es imposible la obra sanitaria que el estado de nues ro país reclama.

Dice que llevará al Parlamento las conclusiones que se han votado, contando antes con el gobierno, porque desea que la ley en que las aspiraciones de la clase médica se condensan, sea obra independiente de la política, obra de concordia en la que dignificando la condición de los médicos titulares se haga posible la futura higienización del país.

Confía en que el jefe del Gobierno dé facilidades para que se haga ley y adquiera con ello estabilidad, una reforma que á él principalmente se le debe.

Expresa su gratitud á la clase médica por haberle elegido para formar parte de la junta de patronato, manifestando en cuanta estima tiene este sufragio libre de los intelectuales, y dice que tiene por honor grandísimo esta representación, hallándose dispuesto á cumplir los deberes á que le obliga.

Expone en admirables párrafos la necesidad de que los titulares sean inamovibles y los deberes que trae consigo esta condición, y termina saludando en elocuentísimos periodos á los médicos y excitándolos á que no aparten su pensamiento del gran interés social á que deben servir y á que realicen la obra de higienización del país que reclama de ellos la patria para vigorización y engrandecimiento de la nación española.

nización del país que reclama de ellos la patria para vigorización y engrandecimiento de la nación española.

El señor Canalejas fué objeto de una gran ovación al terminar su hermosísimo discurso.

La sesión se levantó acto continuo. Hoy celebrará nueva sesión la asamblea para tratar asuntos de organización interior, examen de cuenta, etc.

La sesión celebrada ayer fué un acto solemnisimo y memorable, por la unanimidad con que, sin debate, fueron aprobadas las proposiciones presentadas. El discurso del señor Canalejas, obra maestra de elocuencia, produjo impresión profunda y entusiasmo indescriptible en el numeroso público que llenaba el salón del colegio de médicos.

También han hablado los señores Pulido y Almarza que han estado muy afortunados y han sido muy aplaudidos.

GARCÍA PLAZA.

## Tribunales.

### El Julco de hoy.

A las once se constituyó el tribunal formado por los señores Uribe, Presidente; Tamarón y Llovet, Magistrados, para entender de la causa que contra Pablo Vicente, vecino de Negredo, se ha seguido por el delito de atentado y lesiones.

El Ministerio Fiscal estaba representado por el señor Escosura, y de la defensa estaba encargado el distinguido abogado don Mariano González Bartolomé.

Después de tomar declaración al procesado que resultó no sabía la edad que tenía y además se confesó autor del delito y conformó con la pena que el Fiscal le pedía, comparece otro testigo que carece de interés.

El Ministerio público sostiene sus conclusiones provisionales y solicita se impongan al procesado la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional.

El abogado defensor modifica sus conclusiones, en vista de las manifestaciones hechas por su defendido en el acto del juicio, pidiendo que se le imponga la pena de tres años nueve meses y cuatro días de prisión correccional.

Por la Fiscalía se ha hecho la siguiente calificación:

Pidiendo la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones, y diez días de arresto menor por una falta incidental para Roman Lopez Maderuelo, vecino de Las-tras de Cuéllar.

## SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA Audiencia provincial.

Causa procedente del Juzgado de Riaza.—Procesado: Mariano Guijarro, vecino de Villaverde.—Delito: hurto.—Abogado: Don Mariano González Bartolomé.—Procurador: Don Leandro Sancho Asenjo.

Causa procedente del Juzgado de Santa María de Nieva.—Procesados: Lorenzo García y otros, vecinos de Maragan.—Delito: Hurto. Defensor: Señor Gomez.—Procurador: Señor Labrador.

### Juzgado de 1.ª Instancia.

Mañana á las diez se celebrará la comparencia de un juicio de menor cuantía que se tramita en este Juzgado, por la Escribanía de don Juan B. Copeiro, sobre reconocimiento y pago de pensiones de un censo.

Figuran en este litigio como demandante don Silverio Aparicio y como demandado el Ayuntamiento de Torrecaballeros.

Defenderá al demandante el señor Cano y al demandado el conocido abogado don Lope de La Calle, siendo los procuradores, los señores Lopez Miguel y Huertas (Don Tomás.)

Bachiller  
Sansón Carrasco.

## Sección de noticias.

### Acertado nombramiento.

Se ha recibido el nombramiento en la vacante de comisario regio de Agricultura, Industria Comercio, que quedó vacante á la muerte del Ilustrísimo filántropo don Ezequiel González, que le desempeñaba, á favor de nuestro amigo don Luis Contreras, Marqués de Lozoya.

Celebramos que tan honroso cargo haya recaído en persona tan digna como el señor Marqués de Lozoya, á quien desde estas columnas enviamos nuestra enhorabuena,



**Pastoreo abusivo.**

La Guardia civil de la villa de Maderuelo, ha denunciado ante el Juzgado municipal de la misma a varios individuos de esa población, de oficio pastores, por apacentar seiscientos ochenta y ocho reses que custodiaban en las eras tituladas de «Cuesta hermosa», propiedad de Bernabé de Diego y Feliciano Sanz Peña, vecinos de la referida villa.

**De Instrucción pública.**

En virtud de denuncia presentada por varios vecinos de Valsain, por la Junta de Instrucción pública se instruye expediente contra el maestro de dicho pueblo.

Hoy en cambio se recibe en dicha Junta una instancia firmada por veinte vecinos del referido pueblo, protestando del expediente y denuncia que contra dicho señor se instruye, manifestando que están satisfechísimos de la enseñanza que sus hijos de él reciben.

**Juzgado Municipal.**

Hoy se han registrado dos nacimientos y tres defunciones.

Hoy han terminado las clases en el Instituto general y técnico y mañana comenzarán los exámenes de asignaturas para los alumnos oficiales de segunda Enseñanza y del Magisterio.

**Distinción merecida.**

A nuestro buen amigo é ilustre paisano el Excelentísimo señor don Eleuterio Delgado, se le han dado las gracias de Real orden por su último trabajo relacionado con la administración pública de nuestro país, materia acerca de la cual posee nuestro querido amigo excepcionales conocimientos.

Damos la enhorabuena al Director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, uno de los segovianos que honran a España y a su patria chica.

Se han registrado en Segovia algunos casos de sarampión, afortunadamente benignos, y sin que la enfermedad tienda a propagarse.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a nuestro buen amigo don Laureano Morales, ilustrado médico del Real Sitio de San Ildefonso.

Se nos dice que la Comisión de Concejales encargada de cuanto se relaciona con el Centenario de Isabel la Católica, estudia con verdadero empeño el asunto, proponiéndose ultimar en breve plazo el informe que habrá de presentar a la aprobación de la Corporación municipal.

Han comenzado en el Ayuntamiento los trabajos preparatorios para organizar una Kermesse en las próximas Férias.

En *La Gaceta* de ayer aparece sancionada una ley, concediendo a doña Carmen Alcalá y Becelga, viuda del heroico Comandante don Enrique de las Morenas, la pensión anual de 5000 pesetas transmisible a sus hijos y sin perjuicio de la que por Montepío la pueda corresponder.

Así se honra a los héroes y al mismo tiempo a la patria.

**Mercedo semanal.**

Con menos animación que los anteriores se ha verificado el mercado semanal en el que han regido los precios siguientes:

Patatas.....	1.75	pesetas arroba.
id. nuevas.....	0.30	kilo.
Garbanzos superiores.	1.50	»
id. mediados..	1.25	»
id. infimos....	0.70	»
Alubias.....	0.80	»
Gallinas.....	5.00	par
Pollancos.....	5.00	»
Huevos.....	0.95	docena
Congrio.....	2.50	kilo
Sardinas.....	1.00	»
Merluza.....	2.00	»
Salmón.....	7.00	»
Queso.....	2.80	»
Cabritos.....	4.50	uno
Conejos.....	1.75	»
Carne de cordero....	2.20	kilo
id. ternera.....	2.50	»
id. vaca.....	2.00	»
Fresa.....	2.50	»
Cerezas.....	1.00	»
Limones.....	0.50	»
Naranjas.....	0.50	»
Guisantes.....	0.30	»
Alcachofas.....	0.60	docena
Lechugas.....	0.40	»
Espárragos.....	0.50	manejo
Avellanas.....	0.70	litro

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del **Dootor Piza**,

de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Hoy ha estado visitando los monumentos de esta población el conocido arquitecto de Madrid, señor Laredo, quien ha regresado esta tarde a la Corte.

**Academia de Artillería.**

En los exámenes de ingreso han sido aprobados hoy en el primer ejercicio los señores siguientes;

- Número 46 Don Pablo Vallaca Luque.
- 51 Ignacio de la Cuadra y Más.
- 53 Demetrio Chave Pizarro.
- 371 José Maria Climen y Vela.

Segundo ejercicio.

A la hora de cerrar nuestra edición no habían terminado los exámenes de este ejercicio.

**Estación meteorológica de Segovia**

Observaciones del día 19 de Mayo, de 1904. a las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°.....	676.56
Temperatura del aire.....	20.3
Id. máxima al sol del día anterior...	22.2
Id. id. a la sombra.....	21.0
Id. mínima noche última.....	12.0
Id. id. a cielo descubierto.....	10.4
Viento, dirección.....	SE
Fuerza aproximada.....	Fuerte
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	1 mm.
Estado del cielo.....	Cubierto

**JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET**  
Premiado con medalla de oro  
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.  
Precio. 3 pesetas frasco.  
Farmacia, Escuderos, 4

**Información mercantil.**

**Segovia.**

Trigo a 47.50 reales fanega en paneras. Centeno a 34.50 id. id.

**Valladolid.**

Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo pagándose a 48.25 reales, cada una.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco del Ladrillo.

Han entrado 200 fanegas de trigo superior a 48.25 reales una.

Centeno 60 id. a 38.50 id. id.

Corresponsal.

**Arévalo.**

En el mercado de hoy 150 fanegas de trigo que se cedieron a 47 reales.

Tendencia sostenida. Tiempo nuboso.

Corresponsal.

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 150 fanegas de trigo, a 48 reales las 94 libras

La tendencia sostenida.

Los sembrados buenos,

Corresponsal.

**Peñafiel.**

Hoy entraron en este mercado 150 fanegas de trigo que se pagaron de 46 a 46.50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan: centeno a 36; cebada de 27 avena a 19.

Corresponsal.

**BOLETÍN RELIGIOSO.**

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Bernardino de Sena, Baudilio mártir y Austregisilo obispo y Santas Plantilla mártir y Paula virgen y mártir.

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 5 tarde.

**La huelga de los ferroviarios.—Tren apedreado.—Colisiones.—La Compañía.—La Guardia civil.**

La huelga de los ferroviarios continúa en el mismo estado que en los días anteriores.

Esta mañana los huelguistas apedearon en Vallecas un tren, lo cual hizo se produjera una seria alarma, y temores que hechos análogos se repitieran con los demás trenes. Por estas razones salió inmediatamente para Vallecas una compañía de la Guardia civil.

Cuando los esquirols se dirigían al trabajo, grupos de huelguistas trató de impedirse, lo cual dió lugar a una colisión entre ambas partes, que no revistió más graves consecuencias, gracias a la pronta intervención de algunos números de la Benemérita.

Después de comenzado el trabajo se han presentado a reanudar sus labores unos ciento cincuenta obreros.

Se han dirigido muchas solicitudes pidiendo la admisión a los trabajos por huelguistas, pero la compañía se ha reservado el conceder la admisión. Hablando con uno de los altos empleados de la Compañía me ha dicho que se admitirá a todos aquellos que no hayan sido procesados ni detenidos por la actual huelga.

A la salida del trabajo al mediodía se ha reproducido la colisión entre huelguistas y esquirols tomando parte muy principal las mujeres de aquellos.

En previsión de que los sucesos se agraven y para evitar todo choque entre los obreros que reanuden al trabajo y los que persistan en la huelga la guardia civil y la policía patrulla por la estación y sus inmediaciones.

**Hablando con Maura.**

Esta mañana fué interrogado por los periodistas el Presidente del Consejo de Ministros sobre la Crisis que se dice habrá por haber presentado la dimisión el Ministro de la Guerra.

El señor Maura contestó negando tal noticia, añadiendo, en su afán de hacer frases que eso no es más una *paparrucha*. Cuya palabrita ha sido tan comentada como todas las del soberbio orador.

Con respecto a las huelgas dijo que han mejorado notablemente.

**Maura en Palacio.**

Esta mañana ha despachado, como todos los días, con S. M. el Rey.

**Firma del Monarca.**

Hoy ha correspondido ir a la firma del Rey al señor Ministro de la Guerra quien ha sometido a la regia firma los siguientes decretos: Ascendiendo a general de división al que lo era de brigada señor Segura; idem a general de brigada al Coronel de Artillería señor Beltrán de Lis, y otra combinación de gobernadores militares que para nada afecta a esa provincia.

**Equívocación funesta.**

Ayer en un tren que iba a Granada se abrió una portezuela de uno de los coches dando golpes en el tunel que originaron el desprendimiento de piedras que penetraban en los departamentos causando pánico en los viajeros, que daban incesantes gritos. La Guardia civil hizo varios disparos que hirieron a una señora y dos caballeros.

**Manifestación hortelilla en Malaga.**

Anoche en Málaga los dependientes de los comercios recorrieron en mani-

festación las calles de la población, pidiendo se cierren los comercios a las nueve según tienen convenido con los dueños.

Un comerciante se negó a cerrar su establecimiento por decir que era subdito italiano, para lo cual sacó una bandera italiana que hizo ondear. Pero los manifestantes no hicieron caso de las palabras del patrono y cogieron y rompieron la bandera y los cristales del escaparate.

Después y sin más incidente se disolvió la manifestación.

**Inundación en Oviedo.**

Por la gran cantidad de lluvia caída en estos últimos días las calles de Oviedo parecen verdaderos ríos, habiéndose inundado muchas casas. Se ignora existan desgracias personales.

**Viaje comentado.**

Es muy comentado el precipitado viaje del Embajador de España cerca del Quirinal. Se cree es debido al cambio de notas del último viaje de Loubet a la capital de Italia, en cuya época estaba ausente de Roma dicho Embajador.

**Gobierno que dimite.**

El Gobierno chileno ha presentado la dimisión en pleno por no estar conforme con la elección de Presidente del Senado.

**Romplimento negado.**

El Ministro de Negocios Extranjeros del Perú ha negado sea un hecho el rompimiento inmediato con el Brasil.

**El convenio anglo-francés.**

El Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña presentará el día 24 a la Cámara de los Comunes el tratado anglo-francés sobre Marruecos.

**Convenio franco-español.**

La prensa de París ocupándose del convenio de Francia y España sobre Marruecos dice que España no puede ni debe consentir que se le conceda protección hasta Cebú y en Marruecos porque debe ya haberse escarmentado en Gibraltar para buscar en Tanger otro segundo Gibraltar.

**Guerra ruso-japonesa.**

Dicen de San Petesburgos que los japoneses han desembarcado en Muchena.

**Cotización de Bolsa.**

Interior a 75.40; amortizable 95.55 Exterior 75.40.

**Cambios.**

París a la vista 38.70; Londres a la vista 00.00.

GARCÍA-PLAZA.

**SE ALQUILA**

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

**Sastrería y Camisería**

**SERRANO Y HERMANO,**

Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina a la Plaza Mayor)

Participan a todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora de local a la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina a la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano, habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, cheviots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botonaduras, gemelos, pasadores, calcetines, medias de seda, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños. Bonita colección en céfiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, a precios de fábrica. Esta casa participa a todos sus parroquianos y al público, que la unión de ambos comercios, se ha hecho solo con la idea de vender a precios mas baratos que nadie como se convencerán cuantas personas compren en este establecimiento.

En el ramo de sastrería se ha hecho una gran rebaja en los trajes para caballeros y niños.

Isabel la Católica, 1 y 3, esquina a la Plaza Mayor  
**Segovia.**



# SECCION DE ANUNCIOS

## COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

—DE—

### P. Romero é hijo Guillermo

Juan Bravo, 24.—SEGOVIA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento participan á su numerosa clientela y público en general, que acaban de recibir los géneros última novedad en SEDA, LANA y ALGODON, los cuales venden á precios antiguos, á pesar de la gran subida que han sufrido las primeras materias.

En esta casa se halla establecido el DEPOSITO DE LA FÁBRICA DE CERA de los señores Hijos de P. Romero (Fuentepelayo) donde se vende al por mayor y menor, tanto en cera velada como en roscas, teniendo establecido precios mas baratos que en otras fábricas, á pesar de ser mejor su calidad, según lo tiene demostrado por sus grandes ventas, verificadas en el corto tiempo de seis meses que lleva de fabricación.

NOTA: En esta misma casa se da razón de la venta de dos Máquinas de coser **Singer** propias **Zapateros**. Están nuevas y se venden á precios muy baratos.

## GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES

### Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambertí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

## RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

## DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

## IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.

# El Defensor.

## DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

Habiéndose publicado ya varios números, consideraremos á todas las personas que no nos han devuelto el periódico como suscriptores.

Y á éstos se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

L administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.

### SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

## Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

## Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3 — Sastrería.

### FERRETERÍA Y CAMAS

DE

## Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMIREZ.



## La Urbana

Compañía de Seguros contra incendios

LA MAS ANTIGUA

DE LAS QUE OPERAN EN EL REINO

Fundada en París en 1838

y establecida en España en 1842

Capital Social y garantías

75 millones de francos

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

66 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular en Segovia: don Alejandro Barba García, Plata, 13; principal.

## Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9, Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuerdas, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

# ANTIRREUMATICO INFALIBLE

## DE GRIMAU.

Éxito seguro

Probado y os convenceréis.

**Dos pesetas frasco.**

De venta en todas las Droguerías de Segovia.